Ayuntamiento de 29 de Junio

En la villa de Llerena a 29 dias del mes de Junio de mill y seiscientos y veinte y quatro años en la sala de Ayuntamiento de la dicha villa estando dentro en ella los muy nobles señores Justicia y Regimiento de la dicha villa estando juntos y congregados segun que lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y buena gobernacion de la dicha villa y para hacer y otorgar los poderes que convienen para la buena gobernacion de la dicha villa y para ello

Estando en el dicho Ayuntamiento los dichos señores Justicia y Regimiento de la dicha villa

Juan de Quintana Alcalde ordinario

Diego de Villalobos Alcalde ordinario

Pedro Gonçalez Zorraquin Alcalde ordinario

Juan Ramos

Bernardino de Herrera Alferez mayor

Diego de Quintana Alguacil mayor

Antonio de la Peña Regidor

Juan Bautista de Rojas Regidor

Diego Nuñez del Rexidor

Gregorio de Bustamante Regidor

Don Luis de Mendoza Regidor

Don Joseph de Saavedra Tinaderos de Zuñiga alferez mayor perpetuo de la dicha villa

Miguel de Rueda Regidor

Pedro de Carvajal Regidor

Juan de Valverde Regidor

Andres Perez Capote Regidor

Francisco de Rojas Regidor

Diego Nuñez Regidor

Christoval de Perez Regidor

Diego Rubio de Rojas Regidor

Don Christoval Nuñez de Leon